GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 12 de abril de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos"** para la Gobernación de Boquerón", se presenta el siguiente Informe Final de Evaluación de tal forma a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de Sobres, de fecha nueve de abril del año dos mil diez y que forma parte integrante del presente Informe y al cual nos remitimos, se ha procedido a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria realizada por la Gobernación.

A continuación se transcribe los montos de las ofertas presentadas:

DISTRIBUIDORA DISTRIPAR: Según planilla de precios, oferta por un monto total de 225.550.250 (Doscientos veinte y cinco millones quinientos cincuenta mil doscientos cincuenta) correspondiente a los ***Lotes I (Medicamentos), II (Recarga de Oxigeno), III (Insumos Médicos) y IV (Equipos Médicos)***, debidamente firmada.

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A: Según planilla de precios, oferta por un monto de Gs. 20.981.500 (Veinte millones novecientos ochenta y un mil quinientos) correspondiente al ***Lote III (Insumos Médicos)***, debidamente firmada.

CIRUMED: Según planilla de precios, oferta por un monto de Gs. 13.310.000 (Trece millones trescientos diez mil) correspondiente al ***Lote IV (Equipos Médicos)***, debidamente firmada.

INPAGAS S.R.L: Según planilla de precios, oferta por un monto de Gs. 19.008.000 (Diez y nueve millones ocho mil) correspondiente al ***Lote II (Recarga de Oxigeno)***, debidamente firmada.

ARGON S.R.L: Según planilla de precios, oferta por un monto de Gs. 14.025.000 (Catorce millones veinte y cinco mil) correspondiente al ***Lote IV (Equipos Médicos),*** debidamente firmada.

PROFARMA: Según planilla de precios, oferta por un monto de total de 79.408.500 (Setenta y nueve millones cuatrocientos ocho mil quinientos) correspondiente a los ***Lotes I (Medicamentos),), III (Insumos Médicos) y IV (Equipos Médicos),*** debidamente firmada.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05.**

Encontrándose que las Documentaciones de Carácter Sustancial presentadas por los oferentes **DISTRIBUIDORA DISTRIPAR, CIRUMED, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, ARGON S.A y PROFARMA**, se ajustan plenamente a lo prescripto en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la **Ley 2051 y su Decreto Reglamentario, no así la Empresa IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., ya que la misma no oferta la totalidad de los lotes en su Formulario de Presentación de Ofertas, por lo cual el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta** presentada por la mencionada firma.

IV. Evaluación Técnica sobre Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Se procedió a la verificación del cumplimiento por parte de las ofertas recibidas de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación en cuestión, dando como resultado el análisis que las ofertas presentadas por las empresas **DISTRIBUIDORA DISTRIPAR, CIRUMED, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, ARGON S.A y PROFARMA** cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas, excepto lo mencionado en el punto anterior.

V. Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas:

A continuación se adjunta el Anexo 1 - **Cuadro Comparativo de Ofertas**, al presente Informe de Evaluación, que forma parte integrante del presente Informe, previa verificación y corrección de errores aritméticos, detallando los Precios Totales ofertados por las empresas que se presentaron a la convocatoria.

VI. Disponibilidad Presupuestaria:

La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaría para el presente ejercicio fiscal 2010 de un importe de Gs. **121.255.700.- (Guaraníes Ciento veinte y un millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos), que**

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

afectan al objeto del Gasto 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES) y financiados estos con los Recursos de la Gobernación.-

VII. Recomendación de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; al Informe de Evaluación Técnica, así como por el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones; la Disponibilidad Presupuestaria asignada al presente llamado, esta Comisión, recomienda la adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS"**, por un Importe total de Gs. **98.416.500.- (Guaraníes Noventa y ocho millones cuatrocientos diez y seis mil quinientos)**, IVA Incluido, de conformidad al siguiente detalle, y a las siguientes empresas:

Lotes I (Medicamentos),), III (Insumos Médicos) y IV (Equipos Médicos), por un monto total de **Gs. 79.408.500 (Setenta y nueve millones cuatrocientos ocho mil quinientos)**, a la firma **PROFARMA de LOURDES ELIZABETH PERALTA RIVAS**.
Lotes II (Recarga de Oxigeno), por un monto total de **Gs. 19.008.000 (Diez y nueve millones ocho mil)**, a la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Secretaría de Administración Financiera

Lic. José Cáceres
Contador

Dra. Gladys Flaming
Secretaría de Salud